



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/5331

24/02/2020

8383

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, en materia de infraestructuras, ADIF tiene previstas las actuaciones propias de mantenimiento y conservación de la misma.

En el caso de RENFE, se indica que, durante los últimos 3 años, se han llevado a cabo distintas actuaciones en las estaciones de la citada línea de Ancho Métrico, concretamente:

- Pintura de los 14 apeaderos de la línea.
- Mejora de la accesibilidad en los andenes de los apeaderos de Los Nietos-Pescadería y Llano del Beal y en uno de los aseos de la estación de Cartagena.
- Dotación de nuevo mobiliario de cercanías a todas las estaciones de la línea.
- Dotación de nueva señalética a todas las estaciones de la línea.

Además, a lo largo de este año, están previstas las siguientes mejoras:

- Pintura del edificio de la estación de Los Nietos.
- Dotación de equipos de información al viajero a todos los apeaderos de la línea.
- Nuevas marquesinas La Esperanza y Los Nietos.



No está prevista la sustitución de los vehículos de Ancho Métrico ya que son trenes con una antigüedad de 9 años.

Los servicios ferroviarios de la línea Cartagena-Los Nietos se encuadran dentro de las denominadas Obligaciones de Servicio Público (OSP): RENFE los presta por encargo de la Administración General del Estado, a través del correspondiente contrato, y sus tarifas son fijadas por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Por último se indica que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene previsto trabajar en un plan de mejora de las Cercanías a nivel nacional, para lo cual está trabajando en identificar las prioridades sobre las que habría que actuar de manera más inmediata.

En todo caso, la prioridad absoluta del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 11 de mayo de 2020